



Corporación Educativa Jorge Robledo

Nit. 890.901.195-3

Aparte de Acta No. 609

Asamblea Anual Estatutaria

Consejo Superior de la Corporación Educativa Jorge Robledo

Lugar: Instalaciones del Instituto Jorge Robledo

Jueves, 19 de marzo del 2026

Cuatro de la tarde (4:00 pm)

Asistentes: Débora María Tejada Jiménez, Presidente; Pedro Juan Bernal Restrepo, vicepresidente, Juan Guillermo Olarte Estrada, Jorge Osorio Maya, Lucas Ochoa Garcés, Gonzalo Antonio Díaz Gómez, Pedro Ricardo Peláez Díaz y Rafael Echavarría Escobar, Rosa María Moreno Cardona, rectora del Instituto Jorge Robledo y representante legal de la Corporación. Como invitados asistieron: Carolina Jiménez Lalinde, rectora del Colegio Jorge Robledo del Valle de San Nicolás; María Yurley Jaramillo Monsalve, contadora, Wilmer Manuel Mosquera Rentería, revisor fiscal y Mauricio Carvajal Córdoba, abogado tributario.

Se excusó: Cristóbal Isaza Isaza

Secretaria del consejo: Catalina Osorio Bueno, secretaria general.

Fueron convocados los consejeros e invitados, por la presidente desde la reunión del 02 de diciembre de forma verbal y escrita, y se les recordó la convocatoria con una semana de anticipación vía telefónica y por correo electrónico, por la señora Catalina Osorio Bueno, secretaria del consejo.

Orden del día

1. Verificación del quórum
2.
3. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión
4. Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 del 2025
5. Dictamen del revisor fiscal
6. Destinación del beneficio neto fiscal 2025
7.
8. Informe de gestión Corporación Educativa Jorge Robledo
9.
10.
11. Aprobación del presupuesto para el año 2026
12.



Corporación Educativa Jorge Robledo

Nit. 890.901.195-3

1.Verificación del quórum:

La presidente verifica el quórum y pone en consideración el orden del día, que se acoge por unanimidad. Están presentes ocho (8) de los nueve (9) consejeros; de acuerdo con lo anterior hay quórum decisorio y deliberatorio según los estatutos, para dar comienzo a la reunión.

2.....

3.Nombramiento de presidente y secretario de la reunión:

Por unanimidad el consejo nombra, de acuerdo con lo establecido en los estatutos, a Débora María Tejada Jiménez, presidente del Consejo con funciones de representación legal, como presidente de la reunión y de acta y a Rosa María Moreno Cardona, Rectora del Instituto, como secretaria de la reunión y de acta. Se decide que sean ambas quienes la firmen una vez aprobada por los asistentes.

4.Presentación y aprobación estados financieros a diciembre 31 del 2025:

La contadora María Yurley Jaramillo Monsalve realizó la presentación del balance de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025. Una vez revisados, estos fueron aprobados por unanimidad por los asistentes, sin que se formularan observaciones. Se adjuntan a la presente acta para su correspondiente registro.

5.Dictamen del revisor fiscal:

El Revisor Fiscal hace un resumen del dictamen en el que dice que los estados financieros fueron fielmente tomados de los libros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Corporación Educativa Jorge Robledo al 31 de diciembre del 2025. La contabilidad de la entidad durante el año terminado fue llevada conforme las normas legales y la técnica contable; agrega, además, que las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior; los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro del consejo superior se llevan y se conservan debidamente y existe concordancia entre los estados financieros y el informe de gestión de la administración. Igualmente, informa que se pagó oportunamente los aportes de seguridad social integral, las instrucciones del consejo se cumplieron cabalmente y son adecuadas las medidas de control interno, conservación y custodia de los bienes de la corporación.

El dictamen se adjunta a la presente acta y está firmado por el Revisor Fiscal Wilmer Manuel Mosquera Rentería con Tarjeta Profesional N° 153496-T.

6.Destinación del beneficio neto fiscal 2025:

Se informó al Consejo Superior que, conforme a las normas que regulan el régimen tributario especial de las entidades sin ánimo de lucro, entre ellas el Decreto 2150 de 2017, así como conforme a los estatutos de la Corporación, corresponde al Consejo



Corporación Educativa Jorge Robledo

Nit. 890.901.195-3

Directivo aprobar la destinación que se dará al beneficio neto, así como autorizar al representante legal para solicitar ante la DIAN la permanencia de la entidad en el régimen tributario especial.

Una vez informado sobre lo anterior, el Consejo Superior, de manera unánime, aprobó las siguientes decisiones:

6.1 Destinación del beneficio neto fiscal del año 2025

Destinar el beneficio neto fiscal del año 2025, el cual equivale a la suma de cinco mil doscientos cincuenta y un millones ochocientos veintiséis mil pesos (\$5.251.826.000), a la ejecución dentro de los cuatro (4) años siguientes, de los diferentes programas mediante los cuales la entidad desarrolla su objeto asociativo y actividad meritoria. En consecuencia, se resuelve dar continuidad a los proyectos en los que la Corporación ha venido trabajando en años anteriores, tales como:

- Remodelación, actualización y mejoramiento de la planta física e instalaciones en ambas sedes.
- Compra de bienes muebles e inmuebles para ampliación de programas.
- Fortalecimiento del programa de bilingüismo e inmersión cultural.
- Fortalecimiento del CECyH: investigación pedagógica y proyección editorial.
- Consolidación del Área de Logística como soporte estratégico institucional.
- Consolidación de las actividades de extensión artísticas y las extraclases artísticas y culturales para la creación de la escuela de artes y oficios IJR.

Dependiendo de las necesidades, prioridades concretas y la obtención de permisos por parte de las autoridades, el beneficio neto podrá destinarse parcial o totalmente a una o varias de las actividades y proyectos anteriormente mencionados. Así mismo se autoriza a la administración para ejecutar en fases los proyectos y programas que se desarrollarán a partir del beneficio neto.

6.2 Diferencia entre el beneficio neto fiscal 2025 y el beneficio neto contable 2025:

Excedente fiscal	5.270.468.000
Renta líquida ordinaria	5.270.468.000
Renta líquida gravable	18.642.000
Renta exenta	5.251.826.000
Excedente contable	5.187.635.000
Diferencia contable-fiscal	(64.191.000)



Corporación Educativa Jorge Robledo

Nit. 890.901.195-3

Explicación de las variaciones	Saldo contable	Saldo fiscal	Diferencia
Ingreso por diferencia en cambio	156.000	171.000	(15.000)
Ingreso por recuperación de provisión cartera	35.077.000	4.380.000	30.697.000
Ingreso por reintegro de costos y gastos de ejercicios anteriores	221.664.000	192.597.000	29.067.000
Costo depreciación por valorización construcciones y edificaciones	(10.295.000)	0	(10.295.000)
Costo depreciación construcciones y edificaciones	(453.550.000)	(411.644.000)	(41.906.000)
Gasto depreciación construcciones y edificaciones	(37.866.000)	(45.302.000)	7.436.000
Gasto provisión cartera	(132.646.000)	(44.570.000)	(88.076.000)
Gasto por diferencia en cambio	(9.741.000)	-	(9.741.000)
Renta líquida gravada	0	(18.642.000)	18.642.000
Saldo diferencias			(64.191.000)

6.3 Autorización para solicitar la permanencia en el régimen tributario especial

Se autorizó a la representante legal, para solicitar ante la DIAN la permanencia de la entidad en el régimen tributario especial por el año gravable 2026.

6.4 Otras decisiones

Igualmente, en aplicación del artículo 1.2.1.5.1.8. del Decreto 2150 de 2017, se aprobó en forma unánime dejar indicación de lo siguiente en la presente Acta:

-Que los aportes efectuados a la entidad no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

-Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, de acuerdo con las normas aplicables.

-Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

7.....

8. Informe de gestión Corporación Educativa Jorge Robledo:

El presente Informe de Gestión consolida los principales resultados alcanzados por la Corporación Educativa Jorge Robledo durante el año académico 2025, para ser presentado al Consejo Superior en la reunión estatutaria de marzo de 2026.



Corporación Educativa Jorge Robledo

Nit. 890.901.195-3

La Corporación, que en 2025 celebró 76 años acompañando a la niñez y la juventud antioqueña, está conformada por el Instituto Jorge Robledo (IJR) en Medellín y el Colegio Jorge Robledo del Valle de San Nicolás (CJR) en Llanogrande-Rionegro. El año 2025 representa un hito histórico: el CJR completó su primera generación de grado 11°, quien presentará las pruebas de Estado en el primer semestre de 2026.

Desarrollo Académico IJR y CJR

El Instituto continúa siendo un referente de excelencia académica en la ciudad. Sus resultados, la proyección de los estudiantes en el medio, los programas de desarrollo para maestros y la demanda de ingreso, reflejan una matrícula estable cercana a los 983 estudiantes en el IJR.

Los procesos educativos y de acompañamiento del Instituto Jorge Robledo tienen como fundamento la pedagogía activa, que busca el reconocimiento y el respeto de la individualidad, favoreciendo el espíritu de solidaridad y cooperación, con una visión del mundo en la que el alumno pueda afrontar de manera consciente los retos individuales y aportar positivamente al desarrollo de la sociedad.

El CJR continúa su proceso de crecimiento sostenido y consolidación institucional. En 2025, el colegio completó su primera generación de grado 11°, marcando un hito histórico para la institución.

Crecimiento histórico de matrículas CJR

Año	Grupos	Total estudiantes
2016	5 grupos (Infantil a 2°)	30
2017	6 grupos (Infantil a 3°)	57
2018	7 grupos (Infantil a 4°)	75
2019	8 grupos (Infantil a 5°)	81
2020	9 grupos (Infantil a 6°)	79
2021	10 grupos (Infantil a 7°)	108
2022	11 grupos (Infantil a 8°)	167
2023	12 grupos (Infantil a 9°)	209
2024	13 grupos (Infantil a 10°)	226
2025	17 grupos (Infantil a 11°) – Primera promoción grado 11°	262

Admisiones 2025 y proyección 2026 CJR

- Personas atendidas (recorrido, charla virtual y presencial): 370 (marzo 2025 – marzo 2026)

- Reuniones de Conocimiento Institucional (Open Day): presenciales una vez al mes; virtuales una vez cada 8 días
- Formularios de admisión vendidos: 105
- Aspirantes que iniciaron durante el año: 82
- Traslados del IJR al CJR: 4
- Proyección de matrículas 2026: aproximadamente 272 estudiantes. Se proyecta posible división de grupos en 1°, 2° y 6°.

Atelier de Sabores y Modernización del Jardín

Desde 2025, la sección de jardín infantil opera con las nuevas instalaciones reformadas (12 aulas amplias y modernas) y el proyecto Atelier de Sabores, que amplió la jornada escolar a las 8:00 a.m. a 1:50 p.m., incorporando un componente pedagógico orientado a la alimentación saludable y consciente. Este proyecto responde a la tendencia de las familias a preferir guarderías hasta la edad de transición, posicionando al IJR con una oferta diferencial para el preescolar.

Resultados Pruebas Saber 11° (ICFES) 2025

El balance de las Pruebas Saber 11° del año 2025 es muy positivo y refleja una recuperación sostenida respecto al año 2023. El Instituto logró alcanzar su mejor puntaje global en el período reciente, posicionándose nuevamente en niveles de máximo histórico comparable con el año 2018.

Resultados generales del grupo 2025

Indicador	Valor
Total de estudiantes presentados	59
Puntaje global promedio	345
Desviación estándar	33
Puntaje más alto individual	432
Categoría MUY ALTO (> 411)	1 estudiante

Proyecto de Bilingüismo Nacional

Logros del programa bilingüe 2025

- Festival de Lectura en Inglés: resultados sobresalientes en su segundo año consecutivo (grado 4°)
- Hora de literatura en inglés para grados 4° a 11°
- Inmersión en Áreas: desarrollo de la mayoría de las asignaturas bajo el enfoque bilingüe
- Alianza con Richmond: plataformas digitales desde casa y capacitación a padres en estrategias de lectura
- Implementación del plan de trabajo de Bilingüismo Nacional y preparación para pruebas TOEFL (LBT, TPO, Primary)
- Cursos de inglés para 4 docentes: ELT THINK TANK
- Proyección de Inmersión Canadá y Dual Diploma
- Señalética de los bloques en inglés, fortaleciendo el enfoque bilingüe



Corporación Educativa Jorge Robledo

Nit. 890.901.195-3

B. Resultados TOEFL Grado 10° 2025

Habilidad	Nivel predominante	% del grupo
Reading	B2	58.3%
Listening	B2	41.7%
Speaking	B1	91.7%
Writing	B1	83.3%

C. Resultados TOEFL Junior 5° 2025

Habilidad	Nivel A2	Nivel A1 / Below A1
Listening	94.7%	5.3% (Below A1)
Reading	78.9%	21.1% (A1)

Proyección para el año 2026

Instituto Jorge Robledo (IJR)

- Mejorar los procesos de comunicación institucional y proyección en el medio con el fin de garantizar las matrículas del Instituto
- Continuidad y consolidación del proyecto Atelier de Sabores en la sección jardín infantil
- IV versión de Toma la Palabra – Toma Literaria
- II versión del Festival ConSentido Robledista
- Continuidad de alianzas con Human Partner (certificación como colegio Human), ELT Think-Tank e intercambio a la provincia de Halifax, NS, Canadá.
- Fortalecimiento de las actividades de la escuela de música, escuela de ballet y talleres del centro de estudios en búsqueda de la consolidación de la Escuela de artes y oficios IJR

Colegio Jorge Robledo del Valle de San Nicolás (CJR)

- Mejorar los procesos de comunicación institucional y proyección en el medio con el fin de garantizar las matrículas del Instituto
- Presentación de la primera generación de grado 11° en las Pruebas ICFES (primer semestre 2026) – hito histórico
- Inicio de la construcción del bloque de auditorio, cafetería y área administrativa
- Adecuación de laboratorio de biología, sala de sistemas e inauguración de la Biblioteca CJR
- Contratación de promotora de lectura y ejecución de la Cátedra Miguel Roberto Téllez
- Viaje cultural a México para el grado 11°
- Posible división de grupos en 1°, 2° y 6° (272 estudiantes proyectados)
- Continuidad del programa de bilingüismo nacional con preparación TOEFL

CECyH y Área de Logística

- Publicación del Volumen 20 de la Revista Ciencias y Humanidades con proyección de nueva indexación



Corporación Educativa Jorge Robledo

Nit. 890.901.195-3

- Publicación del libro "Pedagogías e infancia" en convenio con la Universidad de Antioquia
- Sistematización del Festival de Lectura (en ejecución)
- Continuidad del Programa de Salud Sexual Integral en Primaria y Bachillerato

El informe de gestión completo de ambos colegios se adjunta a la presente acta y es aprobado en unanimidad por los miembros del Consejo Superior.

9.....

10.....

11. Aprobación del presupuesto para el año 2025:

La contadora María Yurley Jaramillo Monsalve presentó a los miembros del Consejo Superior el presupuesto proyectado para la vigencia 2026. La propuesta fue analizada y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes recomendaron mantener un manejo prudente y eficiente del gasto. El presupuesto se adjunta a la presente acta

12.....

Agotado el orden del día se levantó la sesión a la 7:00pm, previa lectura del acta y aprobación de la misma por todos los asistentes a la reunión.

Debora María Tejada

Débora María Tejada Jiménez
C.c. 32.504.397
Presidente del Consejo,
de la reunión y de acta

Rosa María Moreno Cardona

Rosa María Moreno Cardona
C.c. 43.590.764
Rectora Instituto Jorge
Robledo, secretaria de la reunión y de acta

Medellín, 19 de marzo del 2026

El presente aparte de acta es fiel copia tomada del original.

Debora María Tejada

Débora María Tejada Jiménez
C.c. 32.504.397
Presidente del Consejo,
de la reunión y de acta

Rosa María Moreno Cardona

Rosa María Moreno Cardona
C.c. 43.590.764
Rectora Instituto Jorge
Robledo, secretaria de la reunión y de acta